

RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE LISTAS PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL EN EL IES MEDINA AZAHARA (14700161) PARA EL CURSO 2021/2022

La Resolución de 8 de abril de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba, publicó la convocatoria pública de ampliación de listas para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en las enseñanzas del programa del Diploma del Bachillerato Internacional en el IES Medina Azahara (14700161) para el curso 2021/2022

Por Resolución de 17 de mayo de 2021, de esta Delegación Territorial, se publicaron los listados provisionales del personal participante admitido y excluido en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 8 de abril de 2021, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo del personal admitido, en el orden correspondiente, y la puntuación obtenida en el baremo.

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo del personal excluido con los motivos de exclusión.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Inmaculada Troncoso García

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio de Servicios Múltiples
14071 – Córdoba

T: 957 001 172



FIRMADO POR	INMACULADA TRONCOSO GARCIA		11/06/2021 13:11:47	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eERDWJM8P23YR2MBXQU4B7XX8A		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				